



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Jueves 7 de Septiembre de 2023

NÚM. 76

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve José Daniel Govea Hernández, frente a Ángel Ávalos Hernández.....	2
J.S.I. Promueve Enrique Galván Álvarez, a bienes de María Álvarez Álvarez.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Gupo Financiero BBVA Bancomer, frente a María Ileri Chacón Martínez.....	2
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Griselda García Cuevas.....	3
J.S.C. Promueve Verónica Cortés Arredondo y María Teresa Cortés Arredondo, frente a Marybet Cortés Arredondo y otros.....	3

AD-PERPETUAM

Alejandra Linares Ocaranza.....	4
Lázaro Montoya Soto.....	4
María Criselda Castro Rodríguez.....	5
Esther Díaz Rodríguez.....	5

AVISO FISCAL

Héctor Rafael Duarte Flores.....	5
----------------------------------	---

BALANCE

COLCHONES EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.

Balance final de liquidación al 28 de febrero de 2023.....	6
--	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el expediente número 499/2019, relativo al Juicio Sumario Civil, sobre el cobro de honorarios profesionales, promovido por JOSÉ DANIEL GOVEA HERNÁNDEZ, por propio derecho, frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de ÁNGEL ÁVALOS HERNÁNDEZ, por conducto de su albacea definitivo, Fidel Avalos Espinoza, Sonia Ávalos López, Martha Angélica Ávalos Calderón e Isabel Calderón Román, se ordenó sacar a remate el bien inmueble.

1. Fracción 11 once, que surge de un lote de terreno urbano ubicado con frente a la calle Pedro Maldonado Zapata, esquina Tuleros de Purenchécuaro manzana 56 cincuenta y seis, del fraccionamiento Buena Vista de esta ciudad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de de \$820,312.58 Ochocientos veinte mil trecientos doce pesos 58/100 moneda nacional (que corresponde al promedio de los avalúos emitidos en autos); y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 823 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 9:30 nueve horas treinta minutos del día 19 diecinueve de septiembre del año en curso.

Convóquese postores a la celebración de la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 8 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Morelia, Michoacán.- Licenciado Isaac Francisco Silva Flores.

40003141753-14-08-23

62-69-76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

CONVOCAPOSTORES.

Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número 591/2019, promovido por ENRIQUE GALVÁN ÁLVAREZ, a bienes de MARÍA ÁLVAREZ ÁLVAREZ, también conocida como MARÍA ÁLVAREZ DE GALVÁN, se señalan las 13:00 horas del día 12 de octubre de 2023, para que se lleve a cabo audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente inmueble:

Parte alícuota en su 50% por ciento del predio urbano denominado El Santiaguillo, ubicado al poniente de esta ciudad, ahora identificado como casa habitación ubicada en calle Tepeyac número 560 de Sahuayo, Michoacán.

Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado bajo el número 26686, tomo 167 del libro de Jiquilpan, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$453,573.75 Cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos setenta y tres pesos 75/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de su precio.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado.

Sahuayo, Michoacán, 28 de agosto de 2023.- Lic. Hugo Ayala López.- Secretario de Acuerdos.

40003163322-31-08-23

76-81-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 549/2012 promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, quien cedió los derechos litigiosos a favor de la persona moral BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE frente a MARÍA IRENERI CHACÓN MARTÍNEZ, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Único casa habitación marcada con el número 200 doscientos, ubicado en la calle María Ricardo González del fraccionamiento El Potrero en el lote 12 manzana 22 veintidós, zona 02 dos del poblado de San Lorenzo del municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de María Ileri Chacón Martínez, bajo el número de registro 13, tomo 7623, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 8.00 ocho metros, con calle sin nombre, (actualmente calle María Ricarda González y/o Rosales).

Al Sureste. 18.00 metros, con solar trece.

Al Suroeste. 8.00 metros, con solar diecinueve, y.

Al Noroeste. 18.00 metros, con solar once.

Con una superficie de terreno de 144.00 ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados, y de construcción 72.00 setenta y dos metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitrés.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$716,400.00 Setecientos dieciséis mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 siete días de anticipación a la fecha de remate.

Morelia, Michoacán, 28 de agosto de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40003165116-01-09-23

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 813/2022, que promueve SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a GRISELDA GARCIA CUEVAS, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día

25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1. Totalidad del lote 12 doce manzana "G" con la construcción para casa habitación que contiene ubicada en la calle Privada G actualmente en el circuito "F" retorno "G" número 218 doscientos dieciocho de la colonia y/o fraccionamiento residencial "Bosque de La Huerta", del municipio y Distrito de Morelia, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 43.82 cuarenta y tres metros, ochenta y dos centímetros con el lote 11 de la misma manzana.

Al Sur. 40.48 cuarenta metros, con cuarenta y ocho centímetros, con lote número 13.

Al Oriente. 20.37 veinte metros, con treinta y siete centímetros, con la barda perimetral del fraccionamiento.

Poniente. 20.01 veinte metros, con un centímetro, con la calle antes Privada "G", actualmente Retorno G de su ubicación.

Con una superficie total de 841.69 ochocientos cuarenta y un metros cuadrados (sic), con un valor de \$8'000,000.00 Ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 1 un edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de agosto de 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

44000229825-01-09-23

76-81-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 764/2020 sobre división de cosa común y otras

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

prestaciones promovido por VERÓNICA CORTÉS ARREDONDO y MARÍA TERESA CORTÉS ARREDONDO, en frente a MARYBET CORTÉS ARREDONDO Y OTROS, se señalaron las 11:00 once horas del día 11 de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

Ubicado en la calle Cobreros de Santa Clara número 310 trescientos diez de la colonia Vasco de Quiroga, de esta ciudad, que cuenta con una superficie territorial de 240.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 40.00 metros, con propiedad de José Izquierdo y Miguel López.

Al Sur. 40.00 metros, con propiedad privada.

Al Oriente. 6.00 metros, con propiedad de la señora María Juárez.

Al Poniente. 6.00 metros, con calle Cobreros de Santa Clara, de su ubicación.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$4'603,500.00 (Cuatro millones seiscientos tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Ordenándose la publicación de 3 tres edictos, de siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 29 de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Edgar Omar Treviño Torres.

44100229720-01-09-23

76-81-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

Por auto pronunciado el día 15 de agosto de 2023, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 371/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ALEJANDRA LINARES OCARANZA, por su propio derecho, respecto del predio rústico ubicado en la calle antes Jaconita ahora calle Jacinto Macías, sin número de la tenencia de Guascaro de Mújica, municipio de

Tingüindín, Michoacán, lo adquirió por compraventa de Juan Linarez Barajas, cuyas medidas, colindancias y superficie son:

Al Noreste. 39.50 metros, con antes camino a los Laureles o Jaconita ahora calle Jacinto Macías.

Al Sureste. en tres medidas, la primera de norte a sur 60.50 metros, con propiedad de Oscar Javier Linares Sandoval, gira al oeste en 18.80 metros, y vuelve a girar hacia el sur en 101.90 metros, con propiedad de Oscar Javier Linares Sandoval.

Al Suroeste. 73.80 metros, con Ismael González.

Al Noroeste. en tres medidas, la primera de norte a sur 58.00 metros, con propiedad de Antonio Linares Barajas, gira al poniente en 48.00 metros, y por último gira al sur en 101.90 metros, con propiedad de Antonio Linares Barajas.

Con una extensión superficial 98-99.00 Has.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, por el término de 10 días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes, Michoacán, a 21 de agosto 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

40153153463-01-09-23

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

LÁZARO MONTOYA SOTO, por conducto de sus apoderados jurídicos, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 763/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad del predio rústico denominado "Cerro Alto de Ávalos", ubicado en camino tenencia San Francisco de Los Reyes, tenencia San Francisco de Los Reyes (sic), municipio de Tlapujahua, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Al Norte. 250.00 doscientos cincuenta metros, con J. Ascensión Mora Nieto.

Al Sur. en 2 dos medidas de 95.50 noventa y cinco metros, cincuenta centímetros, y 30.50 treinta metros, cincuenta centímetros, con propiedad de Lázaro Montoya Soto.

Al Poniente. 380.91 trescientos ochenta metros, noventa y un centímetros, con Clemente Soto Sánchez.

Al Oriente. 255.00 doscientos cincuenta y cinco metros, con J. Ascensión Mora Nieto.

Con una superficie de 05-34-80 cinco hectáreas, treinta y cuatro áreas y ochenta centiáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40153152543-31-08-23 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 909/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, promovido por MARÍA CRISELDA CASTRO RODRÍGUEZ, respecto de <<un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle sin nombre y sin número de la población de Aguanuato, municipio de Panindícuaro, Michoacán, antes, actualmente ubicada en la esquina que forman las calles Juan Galeana y Josefa Ortiz de Domínguez, número 78 setenta y ocho de la población y municipio antes señalado>>, siguientes medidas y superficie:

- Oriente. 16.50 m, con Clemente Rentería.
- Poniente. 16.50 m, con calle de por medio.
- Norte. 29.25 m, con Librada Castro García.
- Sur. 29.25 m, con calle de su ubicación.

Con superficie de 482.62 metros cuadrados.

Publíquese edicto en estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en 10 diez días.

Zacapu, Michoacán, 22 veintidós de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40003165327-01-09-23 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Michoacán.

SE CONVOCAA OPOSITORES.

Con esta fecha se tuvo a ESTHER DÍAZ RODRÍGUEZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 5/2023 sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de respecto de:

Predio rústico, denominado "Palo Verde", ubicado en el rancho de San Miguel Tamacuaro, municipio y Distrito de Tacámbaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Oriente. 709.31 setecientos nueve metros, con treinta y un centímetros, en línea quebrada con 16 dieciséis inflexiones con propiedad del señor Gumersindo González, cerca de alambre de púes (sic) y postes de madera de por medio.

Al Poniente. 558.72 quinientos cincuenta y ocho metros, con setenta y dos centímetros, en línea quebrada con 18 dieciocho inflexiones con propiedad del señor Alberto Ochoa, cerca de alambre de púes (sic) y postes de madera de por medio.

Al Norte. 338.22 trescientos treinta y ocho metros, con veintidós centímetros en línea quebrada con 2 dos inflexiones con propiedad del señor Aníbal Ponce, cerca de alambre de púes (sic) y postes de por medio.

Y al Sur. 575.57 quinientos setenta y cinco metros, con cincuenta y siete centímetros, en línea quebrada con 20 veinte inflexiones con propiedad del señor J. Jesús González, cerca de alambre de púas y postes de madera de por medios.

Con una extensión superficial total de 16-63-99.50 dieciséis hectáreas, sesenta y tres centiáreas, noventa y nueve punto cincuenta centímetros.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación del inmueble para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacambaro, Michoacán, a 21 veintiuno de julio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Gustavo Bibiano Ortega.

40103166022-01-09-23 76

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PI.174/2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

EIC. HECTOR RAFAEL DUARTE FLORES, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por donación que le hizo el C. Rafael Duarte Carrillo, predio urbano, ubicado en la calle sin nombre y sin número, poblado El Fresno, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 6.59 mts., con calle sin nombre.

Al Sur. 6.26 mts., con Efrain Sanchez Duarte.
 Al Oriente. 34.09 mts., con Onofre Duarte Sanchez.
 Al Poniente. 33.60 mts., con Adolfo Duarte Carrillo.

Según avalúo de fecha 10 de julio de 2023, tiene una superficie de 204.77 m2. y se le asignó un valor catastral de \$637.535.00 (Seiscientos treinta y siete mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 11 de julio de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Administrador de Rentas de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

_____, Michoacán, a ____ del _____. C.P. Lourdes Leilani Pérez Escalante.- Administrador de Rentas de Morelia, Mich.

40003163869-31-08-23

76

BALANCE

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



Colchones Ex
 BOULEVARD INDUSTRIAL No. 184
 C.P. 60120

kality

COLCHONES EXCLUSIVOS SA DE CV
 CEX830525BK5
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO D
 ACTIVO CIRCULANTE
 CAJA \$31,746.
 TOTAL ACTIVO \$31,746.

De acuerdo con el balance anterior, el haber social se
 Toda la documentación de la sociedad, estará disponi
 sociedad, durante el plazo establecido en el artículo 2
 Mercantiles.

Uruapan, Michoacán a 6 de marzo de 2023

El liquida
 Lic. José Luis Martín